

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C. Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Nueve (09) de Junio de dos mil Veinte (2020) RAD. No.2019-743

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que obra a folio (52 a 53) y que la misma se encuentra ajustada a derecho se imparte la aprobación conforme el artículo 446 del C.G.P.

, NOTIFÍQUES	\ \	
HOTHIQUES	JHON ERIK LOP	WILLIE EZ GUZMAN
	JUE	
		
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO: anotación en ESTADO No	•
1		

AR.